PROGRAMA DE FORMACIÓN COMO NORMALISTAS SUPERIORES PARA MADRES COMUNITARIAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL ATLÁNTICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

1. CONDICIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS QUE EL ASPIRANTE DEBE CUMPLIR

Los aspirantes a ser beneficiarios del Fondo deberán acreditar, mediante los soportes respectivos, el cumplimiento de los siguientes requisitos.

- Ser ciudadano colombiano.
- Ser madre comunitaria de alguna de las modalidad de atención en Primera Infancia de un municipio (excepto Manatí[1]) no certificado del Departamento del Atlántico[2].
- Tener una edad máxima de **54 años** de edad, cumplidos a la fecha del cierre de la convocatoria.
- Presentar en las Escuelas Normales asignadas en un folder legajado los siguientes documentos:
  - Copia cédula de ciudadanía (ampliación 150%)
  - Copia autenticada del título de bachiller.
  - Certificado laboral donde se especifique tiempo de servicio, y Municipio donde realiza la atención de los niños y niñas

Adicionalmente los aspirantes a ser beneficiarios con el subsidio deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El cumplimiento de los requisitos y la inscripción en la convocatoria no garantizan ser beneficiario del programa.
- El beneficio del Fondo no es retroactivo, los beneficiarios lo recibirán a partir de la fecha de adjudicación.
- El beneficio sólo incluye los gastos de matrícula. Los gastos adicionales (como transporte) deben ser asumidos por la madre comunitaria
- La información entregada son responsabilidad única del aspirante, por lo cual, si en cualquier momento se detectaran inconsistencias dará lugar a la

1 En el municipio de Manatí se realizó la cualificación de 194 madres comunitarias en la Escuela Normal Superior de Manatí

2 EL Distrito de Barranquilla y los municipios de Soledad y Malambo son entes territoriales certificados, por ende las madres comunitarias del Distrito y de dichos municipios no pueden postularse para este programa

no legalización del beneficio y la anulación de la aprobación del mismo, sin perjuicio de las denuncias de tipo penal y disciplinario a las que haya lugar.

2. PASOS A SEGUIR

2.1. Las madres comunitarias deberán acercarse para realizar el proceso de preinscripción con la entrega de los documentos en un folder legajado en la Escuela Normal asignada según el municipio donde realiza la atención de los niños y niñas.

Documentos a entregar en el folder legajado:

- Copia cédula de ciudadanía (ampliación 150%)
- Copia autenticada del título de bachiller.
- Certificado laboral donde se especifique tiempo de servicio, y municipio donde realiza la atención de los niños y niñas

Escuela Normal Superior donde debe acercarse:

ESCUELA NORMAL ASIGNADA PARA LOS ESTUDIOS DE ACUERDO A MUNICIPIO DE ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA MADRE COMUNITARIA	
Escuela Normal asignada	**Municipios beneficiados**
Baranoa Normal Santa Ana 100 cupos	Baranoa
	Galapa
	Juan de Acosta
	Piojó
	Polonuevo
	Tubará
	Usiacurí
	Puerto Colombia
Sabanalarga Normal Santa Teresita 100 cupos	Candelaria
	Luruaco
	Repelón
	Sabanalarga
Sabanagrande Normal Nuestra Señora de Fátima 100 cupos	Campo de la Cruz
	Palmar de Varela
	Ponedera
	Sabanagrande
	Santa Lucia
	Santo Tomas
	Suán

2.2. La Secretaría de Educación Departamental revisará la documentación entregada, y convocará a examen de admisión a las madres comunitarias a través de la página web de la Gobernación del Atlántico

2.3. Las madres comunitarias convocadas a examen de admisión, deben presentarse en la Escuela Normal Superior asignada, para realizar dicho examen.

2.4. La Secretaría de Educación Departamental publicará en la página de la Gobernación del Atlántico el listado de las madres beneficiarias del Programa De Formación Como Normalistas Superiores Para Madres Comunitarias De Los Municipios No Certificados Del Atlántico.

3. CRONOGRAMA

Pasos	Fechas
Fecha de preinscripción (entrega de folder legajado con documentos soportes) en la Escuela Normal Superior correspondiente según su municipio	6 al 9 de abril de 2015 Y del 14 al 16 de abril* **Ampliación de preinscripción*
Fecha límite para preinscripciones	16 de junio de 2015 2:00 pm
Fechas del proceso de selección y de calificación de solicitudes por parte de la Secretaría de Educación	19 de Junio 2015
Citación a exámenes de admisión a través de la página web de la Gobernación	22 de Junio de 2015
Fechas para presentar el examen de admisión en las Escuelas Normales de las madres citadas	24 al 26 de junio de 2015
Fecha de publicación de listado de madres comunitarias beneficiarias de la beca	2 de julio de 2015
Solicitudes de aclaración de resultados	3 al 7 de julio de 2015